



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las **10:15** diez horas con quince minutos del día veintinueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, sita en Av. Tata Vasco número 80 Colonia Vasco de Quiroga, CP 58230, se levanta la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 11 del Acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.

----- Acto seguido, el M.C. Giovanni Méndez Alfaro, Coordinador Interinstitucional de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), Suplente del Lic. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del Consejo de Estatal de Armonización Contable, da la bienvenida a los integrantes del Consejo: CC. Mtro. Alfonso Rodrigo Cid de la Torre, Titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; DR. y C.P.C. Salvador Juárez Álvarez, Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SFA; C.P. María Elena Galván Chávez, Suplente de la Titular de la Secretaría de Contraloría; L.A. Eloina Susana Díaz Béjar, Suplente de Titular de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán; C.P. Abel Pizano Rosiles, Suplente del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; Lic. Jesús Antonio Mora González, Titular del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal; C.P. Gabriela González Cruz, Suplente del Representante de la Región Uno, Municipio de Pajacuarán; Ing. Roberto Martín Hernández, Suplente del Representante de la Región Dos, Municipio de José Sixto Verduzco; C.P. Juan Carlos Sánchez Gregor, Suplente del Representante de la Región Tres, Municipio de Cuitzeo; C.P. Rodrigo Martínez Mejía, Suplente del Representante de la Región Cuatro, Municipio de Irimbo; Lic. Hilda Chávez Esquivel, Suplente del Representante de la Región Cinco, Municipio de Peribán; C.P. Carlos Linares Valencia, Suplente del Representante de la Región Seis, Municipio de Paracho; C.P. Cesar Saavedra Palacios, Suplente del Representante de la Región Siete, Municipio de Salvador Escalante; C.P. Francisco Javier Basaldúa Villaseñor, Suplente del Representante de la Región Ocho, Municipio de Tacámbaro; C.P. Lorena Barajas Bermúdez, Suplente del Representante de la Región Diez, Municipio de Nuevo Urecho; C.P. Rafael Renault Contreras López, Suplente del Representante del Poder Legislativo; C.P. Pedro Guillen Rivera, Suplente del Representante de los Organismos Públicos Autónomos; C.P.C. Iridia Oxana Vega Pineda, Suplente del Representante del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Michoacán; Dr. Gustavo Oblea Rosales, Director de Contabilidad Gubernamental de la SFA y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.

-----  
**Punto número Uno. - Registro de asistencia y verificación de quórum legal.** - A continuación el M.C. Giovanni Méndez Alfaro, Presidente Suplente, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable a la Tercera Sesión Ordinaria de 2023. A continuación, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Consejo.

-----  
Al respecto, el Dr. Gustavo Oblea Rosales, Secretario Técnico, verificó la asistencia de 20 de los 22 miembros que integran el Consejo, por lo que se verificó la existencia de quórum legal necesario para iniciar la Sesión. --

-----  
**Punto número Dos. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.**- Acto seguido, el Presidente Suplente, solicita al Secretario Técnico de lectura al Orden del Día.

-----  
El Secretario Técnico da Lectura al Orden del Día conformado con los siguientes puntos: **1.-** Registro de asistencia y verificación de quórum legal; **2.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día; **3.-** Aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2023; **4.-** Informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del día 24 de mayo de 2023; **5.-** Informe del resultado obtenido, en relación al Convenio firmado entre el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas (INDETEC) y el Poder Ejecutivo Estatal, para coadyuvar en la modernización de tecnologías y sistemas automatizados de contabilidad gubernamental; **6.-** Informe que presenta el Ente Fiscalizador Superior de Michoacán, al Consejo Estatal de Armonización Contable, sobre la Evaluación de la Armonización Contable



correspondiente al tercer periodo del ejercicio 2022, al primero y segundo periodo del ejercicio 2023; 7.- Informe de avances de la Estrategia de la Comisión Instrumentos para la Mejora de Armonización Contable (CIMAC); 8.- Asuntos Generales.

El Presidente Suplente hace uso de la palabra, una vez presentado el orden del día a los Integrantes del Consejo, el cual somete a votación y se resuelve a favor por unanimidad de votos.

**Punto número Tres. - Aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2023.**- En uso de la voz el Presidente Suplente cede la palabra al Secretario Técnico, quien informa que se elaboró el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo del ejercicio 2023, la cual se envió por correo electrónico a los Consejeros, con la finalidad que se hicieran las observaciones, correcciones y/o adiciones a la misma. Una vez recibidas las propuestas en la Secretaría Técnica del Consejo, se procedió a realizar la(s) modificaciones, quedando como acta definitiva. Tomando la palabra el Presidente Suplente, somete a consideración de los integrantes la aprobación de esta, aprobándose por unanimidad de votos para su firma y publicación en la página oficial del Consejo Estatal de Armonización Contable.

**Punto número Cuatro. - Informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del día 24 de mayo de 2023.**- Tomando la palabra el Presidente Suplente, pide al Secretario Técnico informe sobre lo relacionado con los acuerdos de la sesión anterior. En uso de la voz el Secretario Técnico, informa que el único acuerdo tomado en la sesión anterior es el referente al informe detallado del personal beneficiado con los recursos del PEF 2022, aplicados para cursos y certificaciones, que deberá presentar personal de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM). Acto seguido en uso de la palabra el presidente suplente, señala que para poner en contexto al representante de la ASM sobre el punto único de acuerdo, está pendiente toda vez que a la fecha la ASM, no ha dado el informe del uso y destino en donde fueron aplicados los recursos que le fueron otorgados del PEF del año 2022, en todas las sesiones del Consejo, se ha dado seguimiento toda vez que a la fecha no se ha podido dar informes al Consejo Nacional de Armonización Contable, por lo que solicita a la ASM, si en este momento cuenta con la información la comparte, para poder informar y se dé por concluido el tema a lo que sede la palabra al C.P. Abel Pizano Rosiles representante de la ASM, el cual expone que desafortunadamente en este momento no cuentan con información al respecto, por las circunstancias que prevalecieron en esas fechas como es sabido de todos fue una transición en la ASM, y en la fecha del 24 de mayo estuvieron presentes otros servidores públicos, sin embargo toma nota al respecto para informar al Auditor Superior para que a la brevedad posible se informe del tema, toma la palabra el Presidente Suplente, y ponen a consideración que se dan por enterados los integrantes del Consejo y seguramente el próxima sesión se entregue la información, lo que los integrantes manifiestan que se dan por enterados.

ACUERDO 1.- Se dará seguimiento al tema, en tanto el personal de la ASM, rinda el informe correspondiente.

**Punto número Cinco.- Informe del resultado obtenido, en relación al Convenio firmado entre el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas (INDETEC) y el Poder Ejecutivo Estatal, para coadyuvar en la modernización de tecnologías y sistemas automatizados de contabilidad gubernamental.**- Acto seguido el Presidente Suplente, pide al Secretario Técnico rinda el informe, quien informa que se logró firma un convenio específico de apoyo y colaboración institucional, con el Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas (INDETEC), con el fin de coadyuvar en la modernización de tecnologías y sistemas automatizados de contabilidad gubernamental; Indicando que el total de Entes beneficiados con la actualización del SAACG.NET; 43 (cuarenta y tres) Entes Públicos del Estado y/o municipios de Michoacán, de los cuales 32 Entes pagaron con recurso propio y 11 con subsidio.-----Señalando que el costo de la actualización del SAACG.NET, a la fecha es de \$14,000.00 (catorce mil pesos); cada Ente beneficiado realizó únicamente el pago de \$ 6,300.00 (seis mil trescientos pesos), logrando así obtener un 45% de descuento.

**Punto número Seis.- Informe que presenta el Ente Fiscalizador Superior de Michoacán, al Consejo Estatal de Armonización Contable, sobre la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al tercer periodo del ejercicio 2022, al primero y segundo periodo del ejercicio 2023.**- Tomando la palabra el Presidente Suplente solicita al personal de la Auditoría Superior de Michoacán, informe sobre los resultados obtenidos en la Evaluación de la Armonización Contable. Haciendo uso de la voz personal de la Auditoría








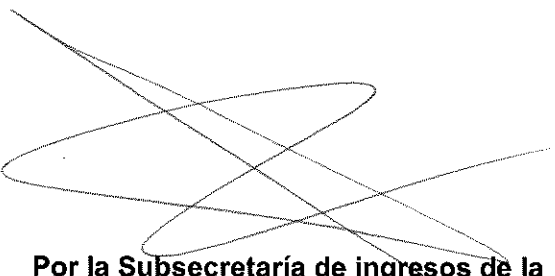
# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja  
Sesión

4 de 6  
COEAC/SO/03/2023

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

  
**Presidente del COEAC**  
M. en C. Giovanni Méndez Alfaro  
(Suplente)  
**Secretario Técnico del COEAC**  
Dr. Gustavo Oblea Rosales  
(Titular)  
**Por el Poder Legislativo**  
C.P. Rafael Renault Contreras López  
(Suplente)**Por la Auditoría Superior de Michoacán**  
C.P. Abel Pizano Rosiles  
(Suplente)  
**Por la Subsecretaría de Egresos de la SFA**  
Mtro. Alfonso Rodrigo Cid de la Torre  
(Titular)  
**Por la Subsecretaría de ingresos de la SFA**  
DR. Y C.P.C. Salvador Juárez Álvarez  
(Titular)

Está foja que contiene solo firma, forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/03/2023, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 29 de noviembre de 2023.



# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja 6 de 6  
Sesión COEAC/SO/03/2023

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Por Municipios de la Región Uno Pajacuarán  
C.P. Gabriela González Cruz  
(Suplente)

Por Municipios de la Región Dos  
**José Sixto Verduzco**  
Ing. Roberto Martín Hernández Vargas  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Tres Cuitzeo  
C.P. Juan Carlos Sánchez Gregor  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Cuatro  
**Irimbo**  
C. Rodrigo Martínez Mejía  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Cinco  
**Peribán**  
Lic. Hilda Chávez Esquivel  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Seis  
**Salvador Escalante**  
C. Carlos Linares Valencia  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Siete  
**Salvador Escalante**  
C.P. Cesar Saavedra Palacios  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Ocho  
**Tacámbaro**  
C.P. Francisco Javier Basaldúa Villaseñor  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Diez Nuevo Urecho  
C.P. Lorena Barajas Bermúdez  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firma, forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/03/2023, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 29 de noviembre de 2023.



# COEAC

Consejo Estatal de Armonización Contable  
del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja 5 de 6  
Sesión COEAC/SO/03/2023

## FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Por la **Secretaría de Contraloría**

C.P. María Elena Galván Chávez  
(Suplente)

Por el **Centro Estatal para el Desarrollo Municipal**

Lic. Jesús Antonio Mora  
(Titular)

Por los **Organismos Públicos Autónomos**

C.P. Pedro Guillen Rivera  
(Suplente)

Por la **Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán**

Lic. Eloina Susana Díaz Béjar  
(Suplente)

Por el **Colegio de Contadores Públicos de Michoacán**

C.P.C. Iridia Oxana Vega Pineda  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firma, forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/03/2023, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 29 de noviembre de 2023.